

AÑO II.

Palma 11 Julio de 1874.

NÚM. 28.

# EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

**Se publica todos los sábados.**

*Puntos de suscripción.*

DIRECCION Y REDACCION,

*Precios de suscripción.*

Consolacion, n.º 18.

—

En la Administración  
y en la Imprenta y Libre-  
ría de D. P. J. Gelabert

ADMINISTRACION,

Por trimestre 1 1/2 pts.

Consolacion n.º 14.

Por semestre 2 1/2 pts.

Por un año. 5 "

## DE MAL EN PEOR

Tres meses yan trascurridos ya desde que por el Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento se expidió el decreto para regularizar el pago de las atenciones de primera enseñanza y mejorar la triste situación de los Maestros; y ya por esperar á la publicacion de las bases para su ejecucion, ya por la diversa interpretacion á que éstas se han prestado, ya en fin por los inconvenientes que toda reforma entraña, es lo cierto que vemos deslizarse los dias y tras éstos los meses, sin que llegue á ser un hecho la esperanza que dicho decreto nos hiciera alimentar, y sin que acaben de una vez para siempre las aflicciones y penalidades que en el ultimo quinquenio vienen agoviendo á nuestra sufrida y resignada clase.

Bien conocemos que toda reforma que tienda á variar la marcha seguida por largo tiempo en una institucion, ha de encontrar necesariamente á su paso inconvenientes que dificulten su planteamiento; mas como la centralizacion de las obligaciones de primera enseñanza es una medida reparadora tan ansiadada para el Magisterio en general, como defendida y estudiada por la prensa profesional, desde luego, al leer el decreto de 24 de Marzo ultimo, nos hicimos la ilusion de creer que, desarrollandole completamente en el trimestre que trascurre, llegaría el primer dia del proximo año económico, y veríamos lucir para escuelas y Maestros un porvenir más halagüeño; porque en la confianza que nos inspiraron las sentidas frases que resaltan en

el preámbulo del referido decreto, no cabia dudar que á esto se encaminaba la reforma y que otro no podía ser el fin que se propusiera el legislador.

Pero ¡oh desdicha! no tan solo han quedado defraudadas nuestras lisonjeras esperanzas y deshechas nuestras más queridas ilusiones, sino que, como si el hado fatal que tiene por tanto tiempo en la mayor desventura á los mártires de la instrucción, no hubiese todavía estinguido toda su saña, resulta que muchos Ayuntamientos que antes pagaban con estricta puntualidad sus dotaciones á los Maestros, han suspendido ahora el pago de aquellas atenciones, empeorando de esta suerte la situación de aquellos profesores, que más afortunados han sido hasta aquí.

Y no podrá suceder otra cosa. Los pocos Municipios, que celosos por la instrucción de sus administrados no habian desatendido hasta ahora la satisfaccion de esta primera necesidad en sus localidades, creyendo en vista del antedicho decreto, pero de buena fé, verse obligados á entregar con el cupo de las contribuciones las consignaciones del personal y material de las escuelas, se retrairán de pagárselas á los Maestros, viéndolo á suceder con esto que los que hasta ahora habian sido más favorecidos en el percibo de sus haberés, entraran á aumentar el martirologio del Magisterio, deduciéndose por consecuencia que lejos de mejorar vamos de mal en peor.

Siempre habíamos creido que al decidirse el Gobierno por la centralización de fondos y al publicar el decreto en que ésta se ordenaba, habría previsto ya los obstáculos que oponerse pudieran en su ejecución, y anticipándose á cualquiera contingencia, hubiese procurado prevenirlos á fin de que la ejecución fuese libre, expedita y condujese sin dificultad ni embarazo alguno al objeto apetecido. Mas los inconvenientes que han surgido en el nombramiento de habilitados, las dudas á que se prestan en esta parte las instrucciones publicadas, la diversidad de procedimientos que en distintas provincias se han conseguido para llenar esta prescripción, introduciendo, digámoslo así, la anarquía en un punto tan capital, no ha podido menos de llamar la atención de la Superioridad y mandar suspender los nombramientos de habilitados en las Administraciones económicas para el cobro de los fondos de primera enseñanza, hasta tanto que se dicten algunas medidas sobre el particular.

Muy acertado es, en efecto y de absoluta necesidad consideraros que se procure dar uniformidad en todas las provincias al procedimiento que emplearse deba para el nombramiento de ha-

bilitados y para la designación de la dependencia donde hayan de concurrir los Maestros á percibir sus haberes. Las Conferencias por un lado y la prensa profesional por otro han discutido suficientemente ambos extremos y han propuesto diferentes medios de realizarles; adóptese ahora el que menos dificultades ofrezca, pero hágase con urgencia, porque próximo a aspirar el presente año económico, quisiéramos ver abrirse una nueva era para nuestra profesion desde 1.<sup>o</sup> del inmediato Julio, era que ha de producir inmensas ventajas en el profesorado primario, no tan solo en la parte económica, sino tambien en la independencia y dignidad en que ha de colocar al Magisterio. De lo contrario, de no aceptarse pronto una resolucion definitiva, de continuar en la misma discordancia y diversidad de pareceres, de no darse un impulso vigoroso á la ejecucion de los dos ultimos decretos, presagiamos que el número de los Maestros desventurados ha de acrecentarse, y que con sobrada razon podria decirse entonces, que ibamos de mal en peor.

RAMON ALONSO.

(*Union del Magisterio.*)

Ha salido á luz el *Boletin de Educacion*, organo oficial de la Asociacion Nacional del Magisterio de 1.<sup>a</sup> enseñanza. Hé aqui el escrito con que encabeza su primer número:

De mucho tiempo sentida la necesidad de la Asociacion en el Profesorado español de primera enseñanza, ha venido por fin á realizarse despues de repetidos ensayos, merced al entusiasmo y perseverancia de todo el Magisterio.

Dada la formula en que el pensamiento y la accion no pudieron menos de convenir, porque llenaba todas las aspiraciones y satisfacia todas las exigencias de la enseñanza y el profesorado, en cuanto por ella se mantiene el impulso progresivo en la marcha de la primera, y se establece el fundamento dei bienestar para el segundo, la idea de la Asociacion llegó a todas partes por medio de la prensa periodica, que la acogió con ardiente entusiasmo, y arraigó hasta en las últimas aldeas de España. A favor de ciertas relaciones entre los Maestros, fácil y rápida fué la más perfecta Inteligencia hasta venir á constituirla; y pasó á paso, bajo el nombre de ASOCIACION NACIONAL DEL PROFESORADO DE PRIMERA ENSEÑANZA, marcha á la realizacion de sus altos fines con éxito mas satisfactorio de lo que podíamos prometernos en las difíciles circunstancias por que atravesá el país, y las

niás difíciles aun en que se halla sumido el Profesorado sobajilid  
A la Academia de Maestros de Madrid, uno de los institutos  
en que el espíritu de asociación venia dando á conocer sus be-  
neficiosos resultados, se confió el impulso, y alcanzó la fortu-  
na de iniciar una conveniente dirección al pensamiento de cons-  
tituir asociaciones análogas en todas partes, y agrupó en su  
derredor las asociaciones provinciales, que á su vez eran la re-  
presentación de las asociaciones de distrito, resultando de la  
agrupación individual de los Maestros en las diversas localida-  
des de un partido judicial; y consiguió que en un dia dado se  
reunieran en Madrid representantes de muchas de ellas, que de  
común acuerdo constituyeron la ASOCIACION NACIONAL DEL PRO-  
FESORADO ESPAÑOL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Discutidas y acordadas las bases sobre que se había de or-  
ganizar y desenvolver tan importante institución, fué nombrada  
una Junta de gobierno, que viene poniendo en ejecución aque-  
lllos acuerdos, y luchando sin descanso para vencer una á una  
las naturales dificultades que habian de ofrecerse.

Sus trabajos se han verificado en el silencio, porque no ha  
dispuesto de un órgano propio para dar publicidad á sus pensa-  
mientos y sus actos. Estos trabajos se han encaminado princi-  
palmente a su constitución definitiva; pero no sin acudir con  
preferencia á los que podian interesar más inmediatamente á  
la enseñanza y al Magisterio, que ha llevado á efecto, acercando-  
se con fruto al Sr. Ministro de Fomento, para hacer fundadas y  
respetuosas reclamaciones cuando lo ha creido oportuno.

Después de estos trabajos puede la Junta de gobierno ofre-  
cer hoy al Magisterio un nuevo progreso para alcanzar los bene-  
ficios de la Asociacion.

Sentia ésta la necesidad de un periódico, medio comprendi-  
do entre los acordados para el desarrollo y mejor realización de  
sus fines, y la Junta de gobierno emprende su publicación, pa-  
ra que todos sus actos sean conocidos, y con el fin de multipli-  
car y afirmar las relaciones y vínculos sobre que la Asociación  
está constituida. Aparecerá desde hoy este periódico como órga-  
no oficial de la Asociación; en épocas fijas, dos veces al mes, sin  
perjuicio de salir á luz con más frecuencia cuando los recursos  
de la Asociación lo permitan, sin imponer nuevos desembolsos á  
los asociados.

Al aparecer, pues, el periódico, órgano de la Asociación,  
considera como su primer deber dirigir un saludo afectuoso á  
todo el Magisterio de primera enseñanza y ofrecerle sus colab-  
oraciones, especialmente á los asociados, á quienes pertenece en pro-

piedad, á fin de que por su medio queden apercibidos sus pensamientos y deseos en pro de la educación de la juventud del magisterio; q en estos siglos libres abrazarán con ímpetu el y sintonizarán

Sostener la verdadera causa de la educación popular, trabajando incansablemente por su mejoramiento en todos los grados y bajo todos conceptos; el socio de la Asociación es el mejor obsequio para contribuir á la ilustración y al bienestar del Magisterio por todos los medios legítimos que la causa de la civilización acomponga; y es este el mejor resultado q se obtiene en el q se basa la Asociación de que el periódico ha de ser estricto y como los medios que han de emplearse para realizarlos sean el estudio, la discusión y las representaciones razonadas; formulando en un solo pensamiento, las ideas de todo el Magisterio, el periódico dará publicidad á todos los trabajos con sus resultados, para que pueda juzgarse de la manera digna y elevada que se ejerce la representación del Magisterio.

A la Junta de gobierno cumple declarar, da más que á la Redacción del periódico, que no aspiran á dirigir la Asociación bajo ningún concepto. Los miembros de junta y otros desempeñan hoy funciones delegadas de aquellas de dar cuenta dentro de un breve plazo, con los resultados que logren obtener; y sólo ambicionan merecer la aprobación de sus actos. Esperan la iniciativa de las provincias: la promoverán en su caso y solo cuidarán de formularla con toda fidelidad.

Tal ha de ser nuestra conducta porque para nosotros la Asociación lo es todo; la Junta de gobierno, el ejecutor de sus acuerdos; y el periódico, el medio de dale publicidad. Hoy toca á unos desempeñar este servicio; mañana serán otros los encargados de prestarlo, siguiendo el turno que la misma Asociación establezca.

No hay, pues, ni puede haber centralización, ni mucho menos absorción por la Junta de gobierno ni la Comisión de Redacción del periódico. Respetando y ejecutando los acuerdos de la Sociedad, sólo nos toca iniciar algunos trabajos, cuando las Asociaciones provinciales no se anticipen.

Para que llegue la oportunidad de Asamblea general, es necesario preparar sus tareas para el estudio y discusión en las asambleas provinciales, publicándose en el periódico. Esta es una de las principales ventajas del Boletín de la Asociación.

La organización de la enseñanza se ha quebrantado mucho á impulsos de aspiraciones diversas, cuyos ensayos han quedado muy distantes de un arreglo definitivo. Discutanse, pues, las reformas más convenientes, concretándonos á los puntos más

capital es, y elevarnos respetuosamente nuestro razonado trabajo  
y la consideración del Gobierno. Con la autoridad que dan la ex-  
periencia y la opinión ilustrada del Magisterio, no podrá menos  
de ser estimado. ~~no se sabe si el caso es bueno si no es malo~~  
~~sobre~~ Ag tan importante propósito, la Junta de Gobierno ha acorda-  
do invitar a las Asociaciones provinciales, y a los asociados to-  
dos, a que propongan los temas, que á su juicio convenga dis-  
cutirse desde luego, para que de entre ellos la Junta de Gobierno  
fije los tres más importantes, que hayan de someterse á estu-  
dio y discusión en todas las Asociaciones provinciales, a fin de  
que la doctrina aceptada sirva de fundamento á las reclamacio-  
nes convenientes. ~~si y necesitables~~ ~~lo que se necesita~~  
Este primer trabajo puede servir de ejemplo para apreciarse en  
toda su importancia la misión á que está llamado el periódico.

Como aún no se han impuesto las multas en que han incur-  
rido los morosos, y éstos se muestran dispuestos a cumplir  
zaquella circular, una comisión de la Junta directiva de la Aso-  
ciación de Maestros se ha acercado á la citada Autoridad para  
exponerle la angustiosa situación a la que muchos profesores y la  
justicia de su petición, pues estando dispuesto que el haber de  
los Maestros sea de pago preferente, hay Alcaldes que postergan  
en muchos meses el pago de los haberes de los Maestros al de  
los demás funcionarios municipales. ~~están si no~~ ~~que~~  
El Sr. Gobernador ha manifestado honda pena por la afflictiva  
situación de muchos profesores, y reconoce la justicia que les  
asiste y ha prometido que, tan pronto como reúna los datos  
que ya tiene pedidos para proceder contra los Alcaldes morosos,  
se valdrá de los medios que le conceden las leyes para hacer  
cumplir las ordenes generales del Gobierno y lo prevenido en su  
citada circular. ~~si es así~~ ~~que~~  
Comprendemos que es necesario que las disposiciones emanadas de la Autoridad tengan su carácter general, y culpa es de  
algunos Maestros el retardo que se nota en el cumplimiento de  
los dispuestos en la referida circular, pues aún se ignora si ha

sentido ó no efecto en algunos pueblos.  
Exhortamos a los Maestros á que remitan los datos que les tiene pedidos la Inspección en su circular de 18 de Junio y esperamos que el Sr. Gobernador, autoridad ilustrada, justa y energica, no permitirá que pueda dudarse de sus promesas, ni menos que se burlen sus órdenes.

En la provincia de Leon se han anunciado para proveerse por concurso nada menos que 149 escuelas de ambos sexos, dotadas 62'50 pesetas anuales. No se dirá que la profesion del Magisterio no es lucrativa. Varios periódicos del ramo han publicado que Mr. Bismarck, el gran político prusiano, á quien se debe el engrandecimiento de este pequeño reino ayer, y hoy grande y respetado imperio, fué Maestro de escuela durante su juventud en una aldea de Alemania. Nosotros antes de reproducir esta, que nos sería satisfactoria noticia, porque tan gran figura, admiracion del mundo, haria honra á nuestra clase, quisimos adquirir detalles. Leemos su biografia, en la que hallamos que Othon de Bismarck, nació el 1.<sup>o</sup> de Abril de 1813 en Brandeburgo, siendo su familia noble desde la antigüedad: á debido tiempo recibió la esmerada educación correspondiente á los de su clase: militó como todos los prusianos, siendo cazador en el ejercito un solo año, por ser estudiante; fué despues jurisconsulto; pasó á ser empleado del estado, de cuya vida se cansó muy pronto, abandonando la carrera de jurisprudencia y administracion para dedicarse á la politica: en 1846 se dió ya á conocer como miembro de la Dieta de la provincia de Sajonia: en 1847 fué miembro de la Dieta general; los acontecimientos de 1848 avivaron su actividad fortificando en él sus levantadas aspiraciones: en 1851 era representante de Brandeburgo en la Cámara de los diputados, desde cuya época empezó á llamar la atención del rey: en 1859 fué nombrado embajador en San Petersburgo: en 1862 desempeñó la embajada de Paris: á fines del mismo año ocupó el elevado puesto de Presidente del Consejo de Ministros de Prusia, con dos carteras: desde aquella fecha hasta el presente no ha descendido del poder, en cuyo largo periodo consiguió primero la anexion de la Alemania del Norte, fruto de la batalla de Sadowa, con la que fué humillada el Austria, y despues la anexion de toda la Alemania, formando el gran imperio, como consecuencia de las grandes victorias obtenidas en Francia, con la

cooperacion de formidables ejércitos presididos por el rey Guiseppe Hermoso organizados por Molke; todos ejecutando la politica de Bismarck, que besa gran palanca europea, en cuya biografia no hallamos que alguna vez fuera Maestro de escuela. Si alguno de nuestros colegas tiene datos en contrario, los recibiremos con gusto.

Leemos en *La Reforma*:

«Se acuerdan nuestros lectores de los abusos oficialmente cometidos por D. Manuel Blanco Gallego, inspector provincial de primera enseñanza de Zamora? ¿Se acuerdan tambien de la pobre defensa que de este funcionario hizo un solo periodico profesional de tantos como se publican en España? Pues bien: el tiempo, que es el gran maestro de la vida, ha venido á confirmar la ineptitud del Sr. Blanco, que censuraba automáticamente los presupuestos de las escuelas la junta provincial de Zamora, según nuestro apreciable colega *La Verdad*, ha acordado poner en conocimiento de la Dirección general las faltas cometidas oficialmente por dichos inspectores.

Frutos naturales del desbarajuste, de la empleomanía y de la intriga que reinó en la provisión de estos altos y delicados destinos, verdaderamente convertidos en merienda de negros, en merienda de los que nada valen, ni han valido nunca, y que, sin embargo, se alzan con las mejores escuelas de la hación, después de haber pesado, como losas de plomo, sobre nuestros infelices hermanos de profesión. Y aún hay quien los proteja.

Rothschild, el famoso banquero, cuya inmensa fortuna es la primera de Europa, tiene diferentes hijas, una de las cuales, según varios periódicos, recientemente se ha examinado en París, aspirando al título de Profesora de primera enseñanza, alcanzando la nota de sobresaliente. Y mientras esto sucede en la familia de quien recibe de los Gobiernos de distintas naciones indemnización de sus anticipos en wagones cargados de monedas de oro, en nuestra sociedad hay quien tiene á menos la adquisición de aquel título que, como todos los profesionales, es siempre honroso, y menosprecian á las que lo han adquirido. El orgullo y la ignorancia frecuentemente suelen hermanarse. Damos nuestro parabien á tan elevada señorita, alegrándonos de la práctica lección, que reciben otras que en la escala social ocupan puesto bastante más bajo.